



Fecha de publicación: 10 de junio de 2020
Plazo alegaciones hasta: 25 de junio de 2020

Resolución de 10 de junio de la Vicerrectora de Investigación en funciones de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria una beca para participar en el programa “Becas Iberoamérica. Santander Investigación” convocatoria 2020-2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria una beca para participar en el programa “Becas Iberoamérica. Santander Investigación” convocatoria 2020.-21 publicada el 17 de febrero de 2020 en el tablón oficial electrónico dentro de la sección investigación, de conformidad con los artículos 6.1, 6.2 y 6.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y publicarla en el tablón oficial electrónico dentro de la sección investigación y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: www.unirioja.es/plan_propio.

La publicación de esta resolución en el tablón el tablón oficial electrónico dentro de la sección investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Segundo. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, en el tablón oficial electrónico dentro de la sección investigación para que los solicitantes subsanen los defectos que han motivado su exclusión u omisión.

Tercero: Declarar definitivamente excluidos de la concesión de ayudas a los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que han motivado su exclusión o aleguen la omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación, la Vicerrectora de Investigación dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se publicará de acuerdo con el procedimiento indicado en la lista provisional.

Logroño, 10 de junio de 2020.-La Vicerrectora de Investigación en funciones. -Belén Ayestarán Iturbe



ANEXO

Lista provisional de solicitudes admitidas

Solicitante
Antoñanzas Torres, Fernando
López Ojeda, Esther

Lista provisional de solicitudes excluidas

Solicitante	Motivo de exclusión
Antón Vicente, Lucía	Base 3.2-3.3 No vinculación funcional o contractualmente con la UR o no estar matriculado de doctorado en la UR en el momento de la solicitud.

Logroño, 10 de junio de 2020.-La Vicerrectora de Investigación en funciones. -Belén Ayestarán Iturbe